

Abrasioner dentarias y cráneos enclavados del poblado de Ullastret (Baix Empordà, Gerona)

Por DOMINGO CAMPILLO

El objeto de este trabajo, que consideramos como un avance informativo, es someter a la consideración de las personas interesadas por los problemas de la cultura ibérica, la existencia en el poblado de Ullastret (Baix-Empordà, Gerona) de cuatro cráneos con lesiones que indudablemente tienen un carácter ritual. Como es bien sabido, la escasez de restos humanos procedentes de esta cultura hacen aumentar el interés por ellos.

Sin haber profundizado en la búsqueda de restos humanos de esta época en Cataluña, tenemos noticia de los siguientes: cráneo enclavado de Puig Castellar (Santa

Coloma de Gramanet, Barcelona),¹ esqueleto femenino completo del Coll del Moro (Tivissa, Tarragona),² una mandíbula, dos cráneos y diversos huesos, procedentes de unos silos de Burriach (Cabrera de Mar, Barcelona)³ y otro fragmento de mandíbula encontrado en este mismo poblado ibérico con posterioridad,⁴ y por último, los restos que son el objeto de este estudio.

Tenemos noticia, aún sin confirmación, de la existencia de otro enterramiento, perteneciente a esta cultura, que está en estudio y que fue hallado en Montserrat.

RESTOS HUMANOS PROCEDENTES DE ULLASTRET

1, Dos cráneos enclavados encontrados en un silo del poblado y que denominamos como I y II; 2, dos cráneos procedentes de la «Illa d'en Reixach», uno que

designaremos como III y otro que está marcado con el n.º 3653 y que es la pieza fundamental de este estudio; 3, una mandíbula (n.º 1401) y un hueso frontal

1. SAGARRA I SISCAR, Ferran de (1905-1906), *Descubrimientos arqueológicos en Puig Castellar*, en *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, III, pág. 88; BOSCH GIMPERA, Pere (1915-1920), *El donatiu de Puig Castellar per D. Ferran de Segarra a l'Institut d'Estudis Catalans*, en *Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans*, V, pág. 593.

2. VILASECA I ANGUERA, Salvador (1953), *Coll del Moro. Poblado y túmulo post-hallstático en Serra d'Almors, término de Tivissa (Bajo Priorato)*, en *Estudios Ibéricos*, 1, Valencia.

3. RIBAS, M., y MARTÍN, R. (1960-1961), *Hallazgos de silos ibéricos en Burriach*, en *Ampurias*, XXII-XXIII, pág. 297.

4. BARBERÁ, J., y PASCUAL, R. (1975), *Burriach, un yacimiento protohistórico de la costa catalana*, en *Ampurias*, 38, en prensa.

(n.º 88), ambos pertenecientes a adultos jóvenes. De los mencionados en tercer lugar no volveremos a ocuparnos, pues carecen de interés para este estudio.

LESIONES POR ENCLAVAMIENTO

Los cráneos que hemos designado como I, II y III fueron enclavados y los dos primeros aún conservan el clavo de hierro *in situ*. En el tercero, hemos llegado a la conclusión de que el orificio frontal que presenta obedece a la misma causa, basando nuestro criterio en la situación del orificio que es de morfología romboidal y que aún conserva en sus bordes restos de herrumbre, factores que en su conjunto consideramos que constituyen una prueba evidente. La situación de la lesión es la misma en los tres cráneos, sobre el hueso frontal, en la línea sagital, aproximadamente a la altura donde en el individuo vivo se inicia la implantación del cabello. Los orificios correspondientes al I y II son algo irregulares, mientras que en el III, como ya dijimos, su contorno es romboidal, partiendo en los tres casos fracturas radiales secundarias a su perforación. La inclinación de los clavos en I y II es de unos 35° a 40° con respecto al plano de Francfort, y probablemente ésta debió ser la inclinación en el caso III. Este detalle no carece de importancia, pues los dos clavos, que aunque muy deteriorados, se conservan, miden unos 10 cm., pero con toda seguridad fueron más largos, si bien habrían debido tener una longitud desmesurada para atravesar la cabeza en su totalidad (fig. 1).

Todos los individuos parecen corresponder tipológicamente al grupo de los mediterráneos gráciles. Los I y II proba-

blemente fueron varones, considerando indeterminable el sexo del tercero. La edad del I y del III seguramente osciló alrededor de los veinticinco años, mientras que el II debía estar en el quinto decenio de su vida.

Dadas las características de las lesiones, no se puede pensar que hubiese habido una supervivencia; pero consideramos de todo punto imposible deducir si se trató de una forma de ejecución capital o de un ritual póstumo. Consideramos que se debe destacar que en el III la escama occipital izquierda muestra una sección nítida que parece haber sido hecha con un instrumento cortante, semejante a las que se describen en los casos de decapitación.⁵

Las lesiones de estos cráneos podrían compararse con las del cráneo enclavado de Puig Castellar,⁶ pero en éste el orificio está a nivel de bregma y la dirección del clavo, que mide más de 20 cm., es perpendicular a la base, de la que sobresale unos 4 cm., lo que sugiere que estuvo clavado en una superficie, probablemente de la muralla. Estas diferencias se nos antojan importantes, llegando a la conclusión de que los enclavamientos de Ullastret tenían una finalidad distinta, probablemente de tipo ritual, mientras que en aquél se habría tratado de ejemplarizar un castigo.

Un ritual similar parece existir en las proximidades del Santuario de Roquepertuse (Provenza) — cuyo pórtico se encuen-

5. ARCELIN, Patrice (1976), *Les civilisations de l'Âge du Fer en Provence*, en *La Préhistoire Française*, II IX^e Congrès de l'U.I.S.P.P., Niza-Paris, pág. 657.

6. Véase nota 1.

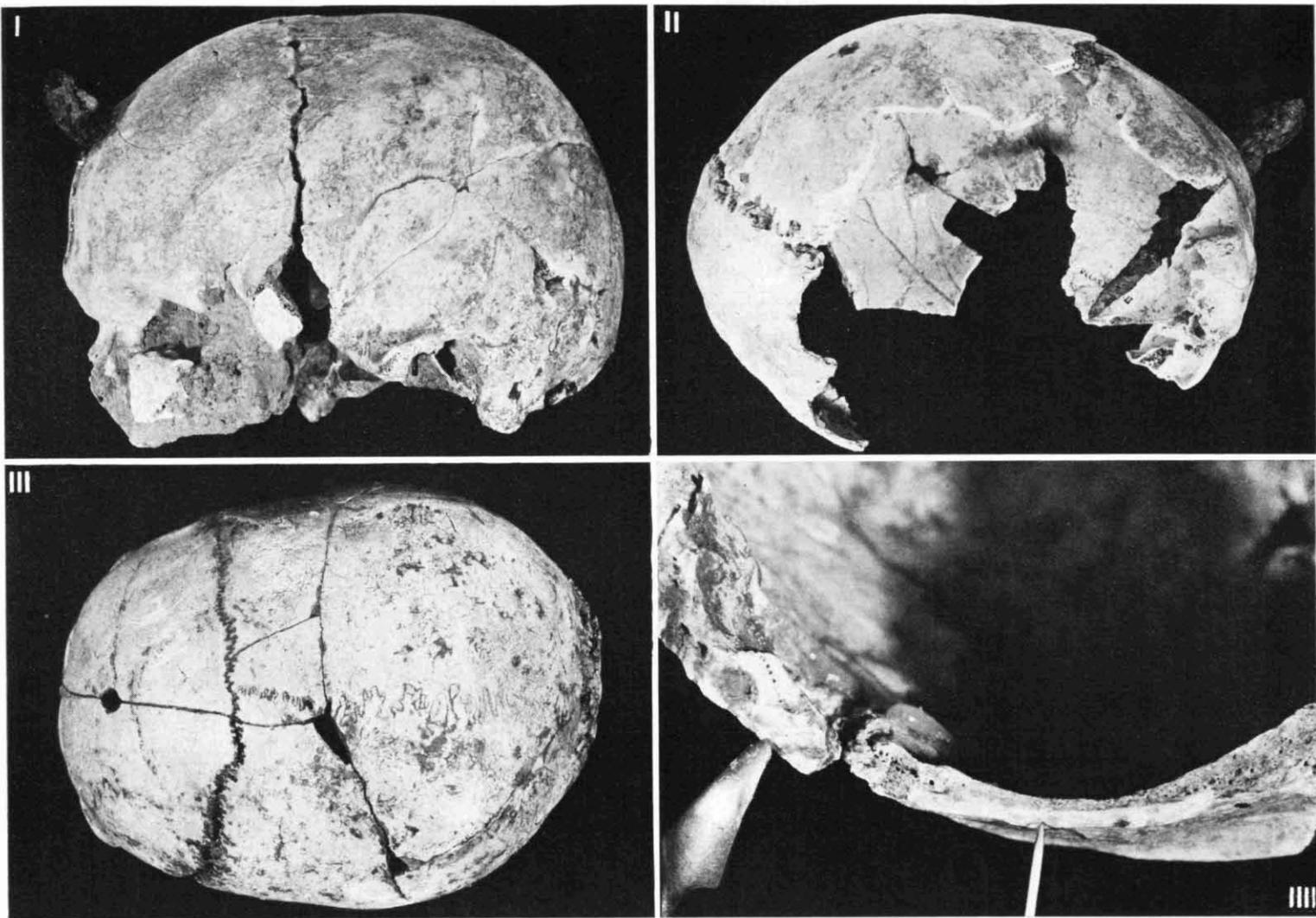


Fig. 1. — I y II, cráneos enclavados encontrados en el silo; III, cráneo hallado en la Illa d'en Reixach mostrando el orificio de enclavamiento; IIII, superficie de corte correspondiente a la presunta decapitación que muestra el cráneo anterior.

tra adornado con cráneos dentro de hornacinas — donde se encontraron una veintena de cráneos enclavados en sus alrededores. Este templo fue destruido por los romanos en el siglo II a. de J. C. y

Posidonios de Rodas, que visitó por aquella época la comarca de Marsella, comenta la curiosa costumbre que tenían los bárbaros de conservar cabezas decapitadas y embalsamadas.⁷

LESIONES EN EL CRÁNEO N.º 3653

Pertenece a un individuo del sexo masculino, de una edad próxima a los 30 años, en bastante buen estado de conservación, cuya tipología antropológica también corresponde al tipo mediterráneo grácil, pero con algunos rasgos que lo aproximan a las formas robustas. Las arcadas dentarias superiores están muy deterioradas, y en ellas solamente se conservan los dos primeros molares del lado izquierdo (fig. 2). La mandíbula, con varias fracturas póstumas, tras su restauración, permite un buen estudio que incluye la totalidad de las piezas denta-

rias con la excepción de los dos cordales que están desprendidos, seguramente después de su muerte (fig. 3). Debemos destacar la destrucción de la base del cráneo, detalle interesante, dado el relativo buen estado de conservación de éste. La fractura de la base es más amplia en todo su contorno exocraneal, tal y como ocurre en las fracturas de origen externo, siendo interesante este dato a la hora de formalizar las conclusiones.

No entraremos en detalle sobre las características antropológicas, pues las consideramos innecesarias para este estudio.

MUTILACIONES DENTARIAS EN LA MANDÍBULA

No se puede efectuar una valoración objetiva de las piezas dentarias superiores, pero en las inferiores llama la atención su buen estado de conservación, con la excepción de los terceros molares que se han perdido, seguramente *post-mortem*. El desgaste dentario es escaso, correspondiendo al grado 1 en los dientes anteriores y al 2 en los laterales, según la clasificación de Brabant.

Al examinar con detenimiento la dentición inferior, a simple vista se destaca la pérdida de las caras vestibulares de los primeros premolares y de las vestibulomesiales de los caninos que guardan

entre sí una más que notable simetría (figs. 3 y 4).

Características de las mutilaciones

En el primer premolar derecho se observa que se ha efectuado un corte vertical que afecta a la mitad anterior del diente, dejando al descubierto la cavidad de la pulpa dentaria, y a unos 2 mm. por encima del final del esmalte, un plano oblicuo superovestibular que concluye en el cuello del diente. En esta pieza cabe destacar que la superficie oclusal de la

7. CASAS GASPÀR, Enrique (1943), *Prehistoria de la Medicina*. Barcelona, pág. 124.

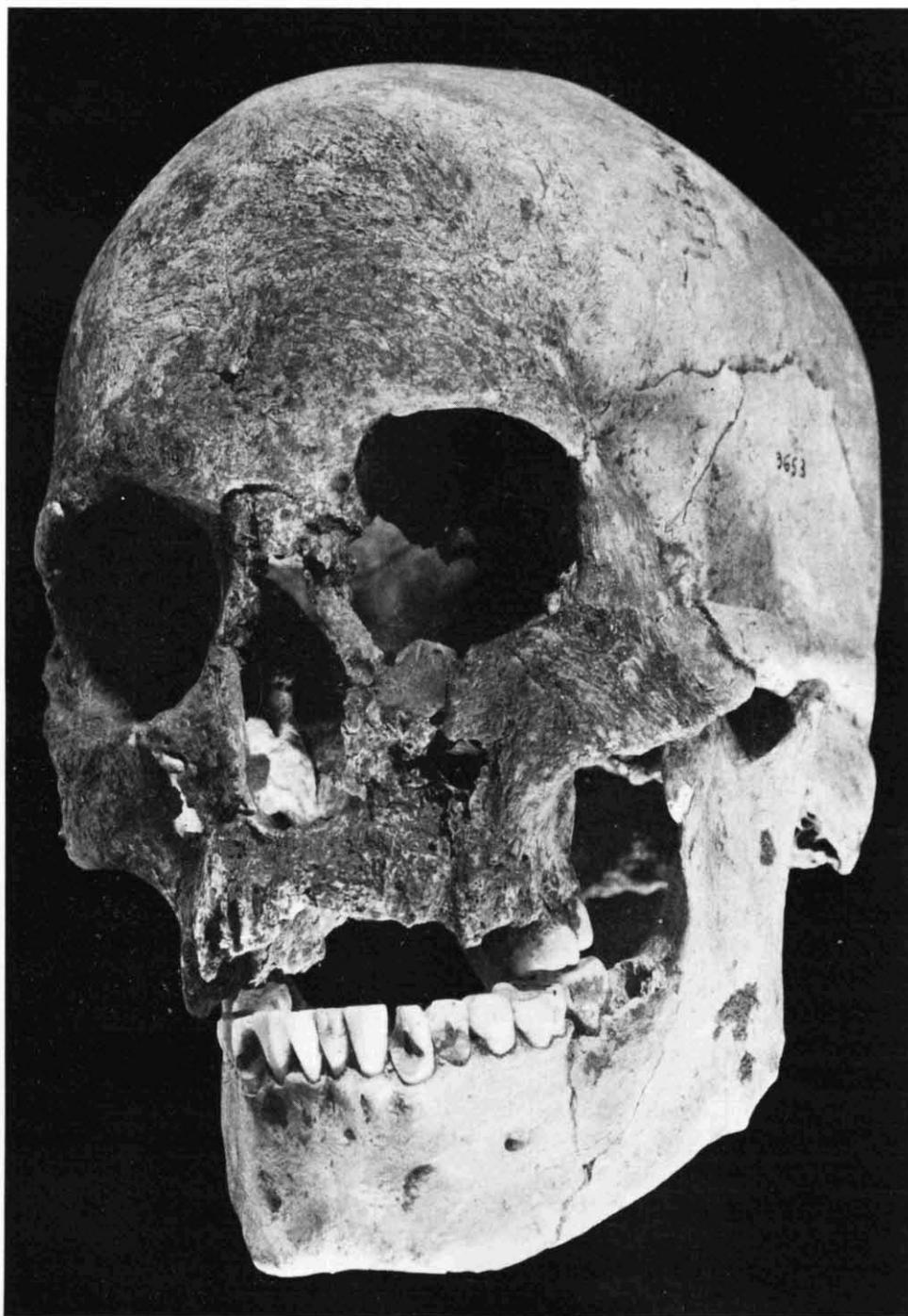


Fig. 2. — Fotografía del cráneo n.º 3653, en cuya mandíbula se advierten las lesiones dentarias objeto del presente estudio.

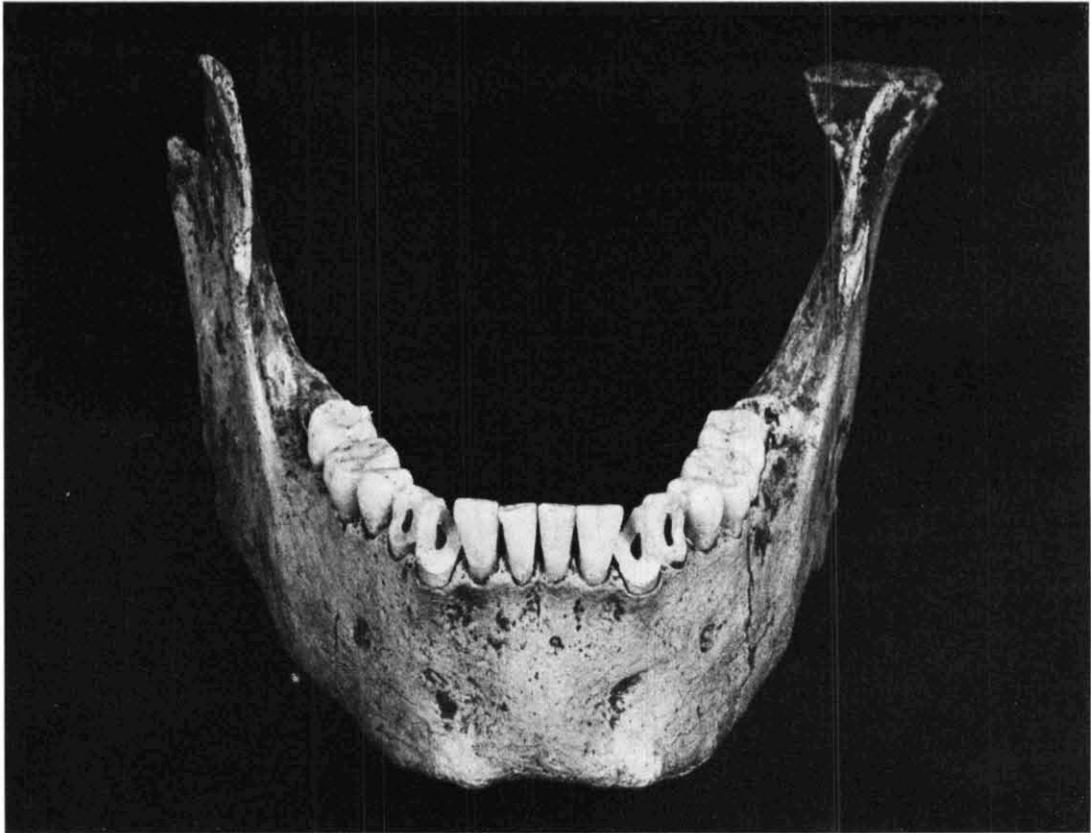


Fig. 3. — Mandíbula del individuo n.º 3653, en la que se aprecian las lesiones de los caninos y premolares que se describen en el texto y en la que se constata la ausencia de los cordales (clisó J. Miró).

corona se ha perdido, probablemente en 1 mm. de su espesor, seguramente por un fallo técnico (figs. 4 y 6). El plano vertical de sección es de unos 131° con respecto al plano sagital (fig. 5).

La lesión del primer premolar inferior izquierdo es similar a la del derecho, si bien está conservada la superficie oclusal y su ángulo de sección es de unos 117°

(figs. 4, 5 y 6). En este caso debe destacarse que el plano de sección llega a afectar a una porción de la raíz, o sea que incluso el desgaste es intraalveolar.

Los caninos muestran una lesión similar a los premolares, pero los planos de sección son vestibulomesiales con 68° de angulación en el derecho y 62° en el izquierdo (figs. 4, 5 y 6).

INTENCIONALIDAD DE LAS LESIONES

Consideramos que por su selectividad, afectando exclusivamente a los primeros premolares y a ambos caninos, mientras que las restantes piezas dentarias perma-

necen indemnes, no se puede poner en duda la intencionalidad de estas lesiones, también confirmada por la nitidez de los cortes.

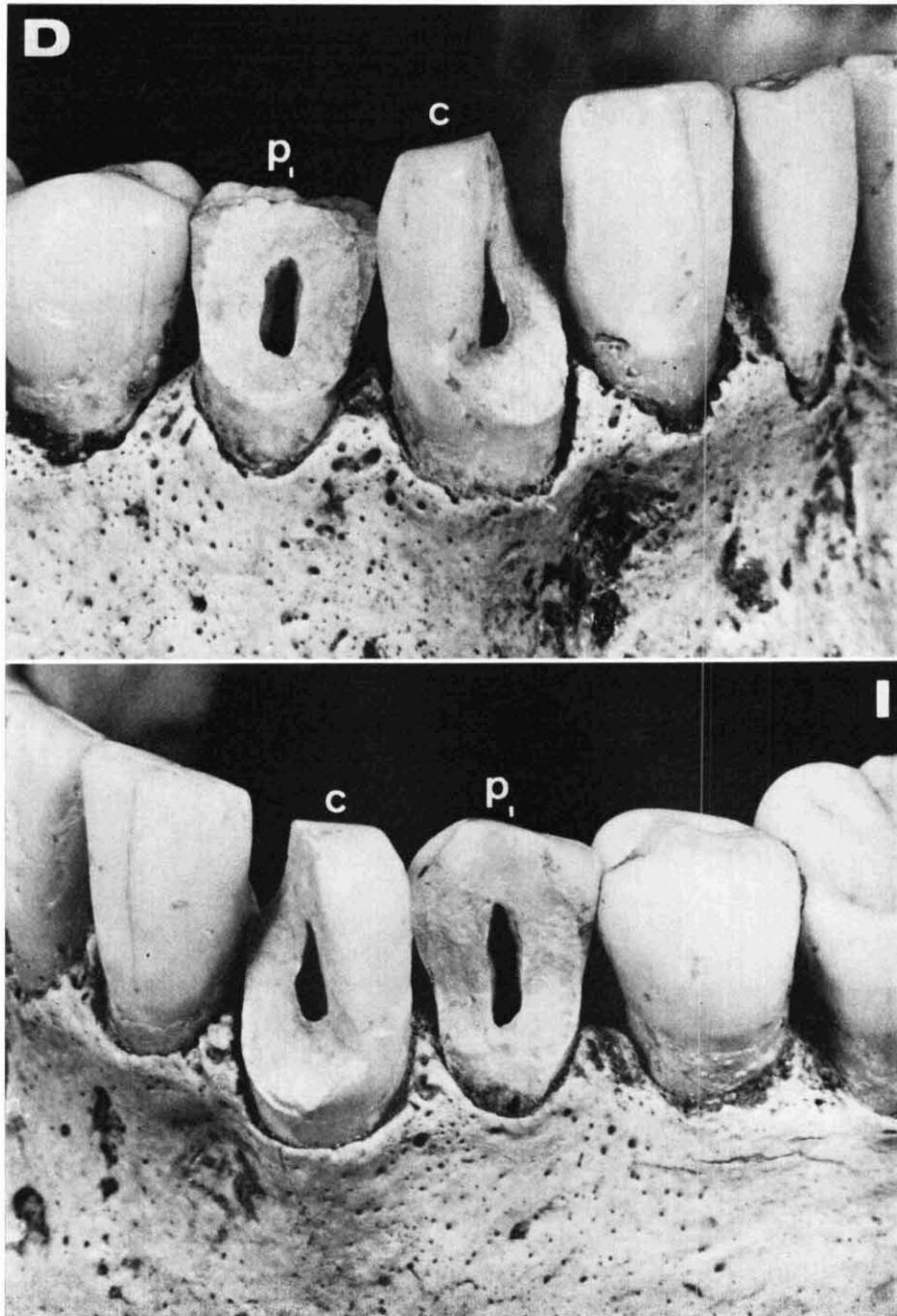


Fig. 4. — Detalle de las lesiones dentarias en el lado derecho (D) y en el izquierdo (I), que afectan a los caninos (c) y a los primeros premolares (P₁). Obsérvese la presencia de lesiones accidentales en las piezas dentarias adyacentes a los dientes abrasionados (elisé J. Miró).

Técnica

En nuestra opinión sólo pudieron efectuarse por abrasión mediante un instrumento metálico (lima), ya que el lascado

aumentos, parecen moderadamente abrasionados, como ocurriría en caso de supervivencia. En el canino derecho, en la porción distal de su cara lingual, se aprecia una erosión del esmalte, que deja al

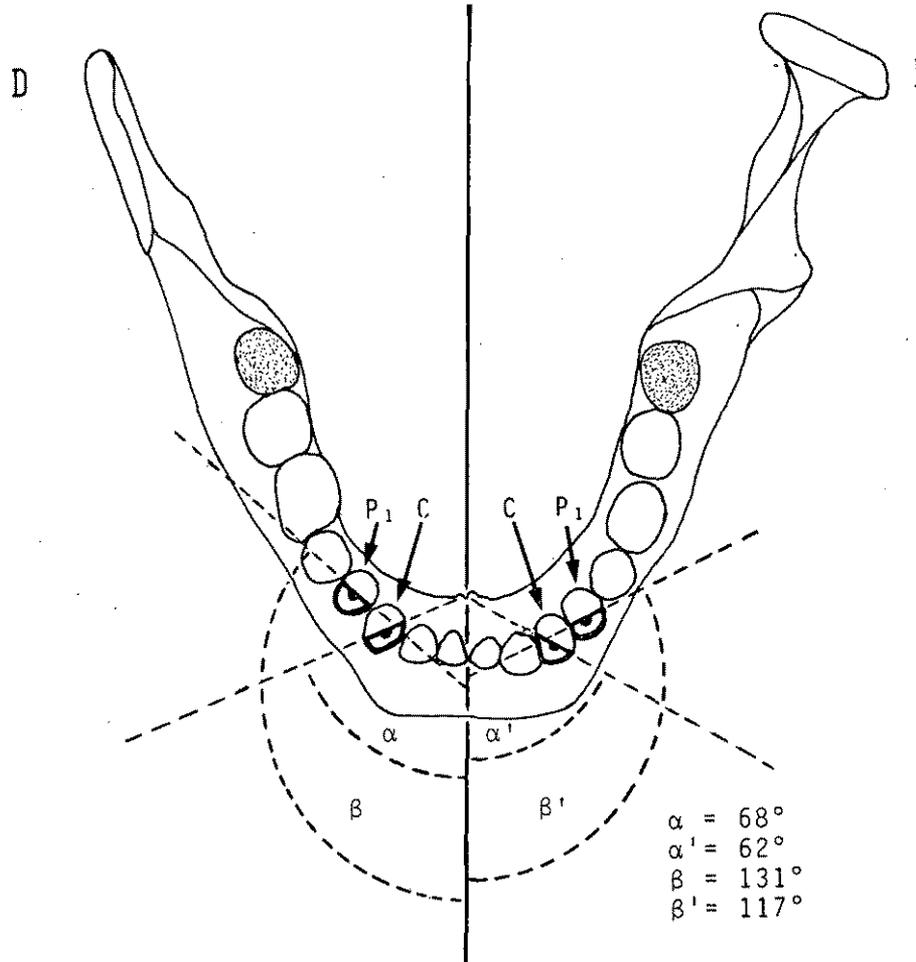


Fig. 5. — Esquema en el que se indican los ángulos de los planos de abrasión dentaria correspondientes a los caninos ($\alpha - \alpha'$) y a los primeros premolares ($\beta - \beta'$).

no podría haber dado lugar al plano oblicuo inferior que en todas las piezas se dirige a la raíz del diente (figs. 4 y 6).

No se aprecian imágenes evidentes de desgaste dentario ulterior en las superficies de corte de las piezas, aunque a nivel de la corona de P₁ derecho los mamelones del esmalte, vistos con lupa de 40

descubierto el marfil y que por lo redondeado de sus bordes también lo sugiere. En cambio las superficies de abrasión en el canino y primer premolar izquierdo no presentan este tipo de alteración y son sugerentes de una práctica póstuma.

En nuestra opinión, sin que se pueda excluir por completo que fueron practi-

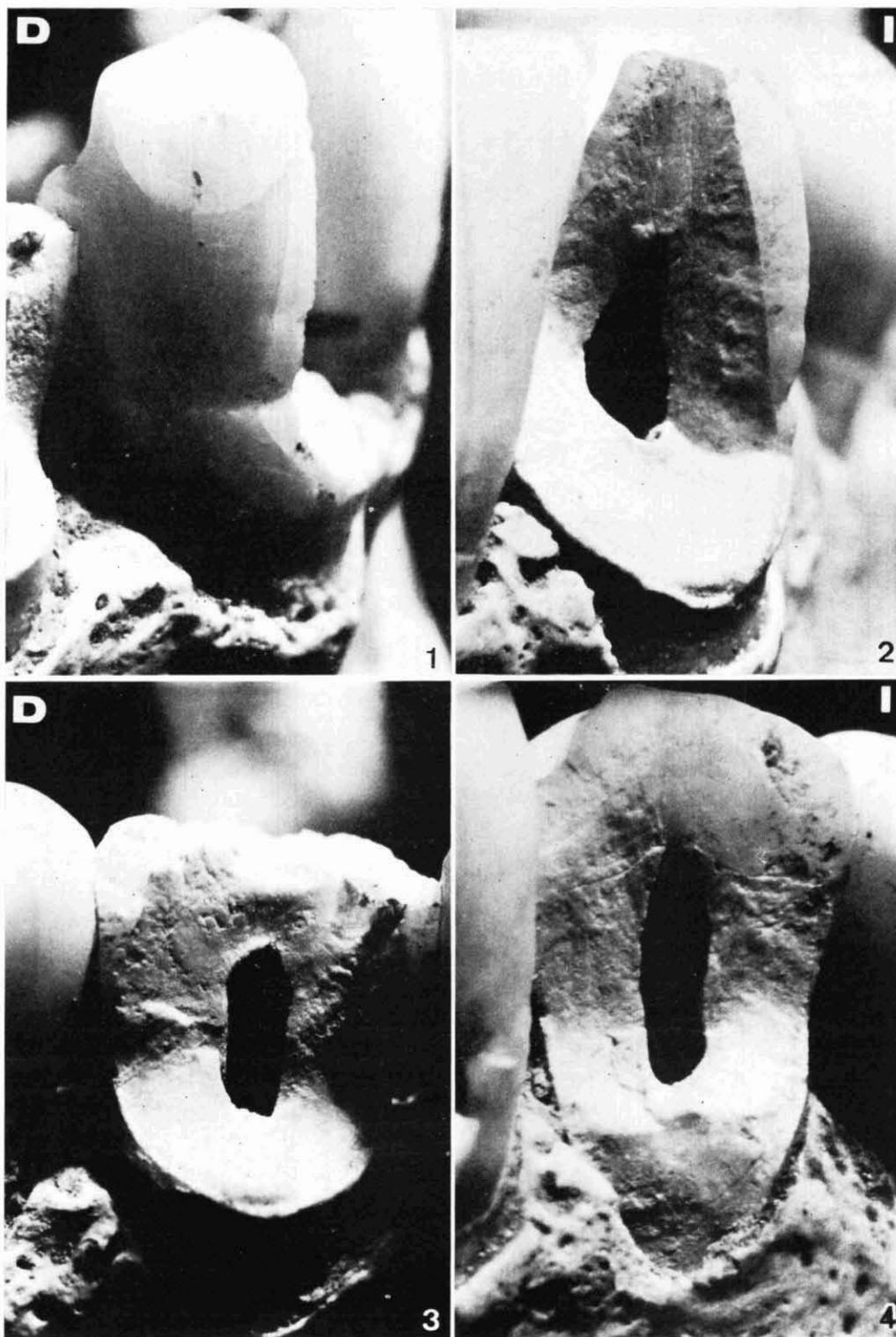


Fig. 6. — Macrofotografías: 1, borde de abrasión distal del canino derecho; 2, superficie de abrasión del canino izquierdo; 3, superficie de abrasión y destrucción de la cara oclusal del primer premolar derecho; 4, superficie de abrasión del primer premolar izquierdo (clisé, J. Guiradó).

cadáver en vida, en cuyo caso la supervivencia habría sido muy escasa, se trataría de lesiones póstumas, practicadas en el cadáver, ya que con excepción del primer

premolares izquierdo, la abrasión termina a nivel del cuello dental, justo donde la encía se une al diente, afectando exclusivamente al esmalte.

FINALIDAD

No se nos ocurre otra que la de tipo ritual, aunque no creemos que el objeto de estas abrasiones fuese el engarce de adornos. Como hemos mencionado anteriormente, la forma de destrucción de la base del cráneo, en una pieza relativamente bien conservada, nos sugiere la posibilidad de que el individuo hubiese sido decapitado y la cabeza empalada.

Otro problema que se nos plantea es si estos rituales se practicaban con indi-

viduos indígenas o si se trataba de individuos extraños al poblado, tal vez enemigos. El hecho de que los escasos restos que se conocen de ese período sean en su mayoría cráneos y que en varios de ellos se hayan realizado prácticas rituales, así lo harían suponer, siendo también un argumento a su favor la presencia de una veintena de cráneos enclavados en el lugar de Roquepertuse de la vecina región provenzal.⁸

PARALELOS EN LA PREHISTORIA Y PROTOHISTORIA

No tenemos noticia de ningún otro caso dado a conocer para los períodos prehistóricos o protohistóricos, ya que los publicados por diversos autores hacen referencia a pueblos primitivos actuales, de

África, América y Oceanía,⁹ pero esta afirmación no podemos hacerla en firme hasta que podamos efectuar una amplia revisión de toda la literatura existente al respecto.

CONCLUSIÓN

Nos ha parecido interesante someter a la consideración de los arqueólogos dedicados especialmente a la cultura ibérica la presencia de estas prácticas rituales y muy en especial las dentales, con la intención de contribuir al esclare-

cimiento de los problemas culturales que presentan estos pueblos, tanto más teniendo en cuenta que estas piezas pertenecen al momento ibérico más antiguo del yacimiento de Ullastret y, por tanto, del norte de Cataluña.

8. Véase nota 7.

9. CASAS GASPÀR, *op. cit.*; BRABANT, H. (1967), *Palaeostomatology*, en *Diseases in Antiquity* (de D. Brothwell y A. T. Sandison), Springfield, pág. 538; BROTHWELL, D. (1972), *Digging up Bones*, Londres, pág. 120; SCHULZ Peter (1977), *Task Activity and Anterior Tooth Grooving in Prehistoric California Indians*, en *American J. Phys. Anthropol.*, 46, pág. 87.